

DESCENTRALIZACIÓN TARJETAS DE IDENTIDAD DE EXTRANJEROS (TIE)

Desde el año 2005 se ha incrementado la cifra de ciudadanos extranjeros que residen en nuestra provincia, haciéndose cada vez más numerosas las autorizaciones de residencia y, por tanto, la expedición de TIE.

La Subdelegación del Gobierno en Alicante informa que se han habilitado nuevos equipos biométricos para la expedición de tarjetas de identidad de extranjeros en la provincia.

Estos equipos van a permitir descentralizar el servicio en cuatro puntos diferentes:

Alicante. Calle Campo de Mirra, 6

Benidorm. Calle Callosa D'Ensarria, 2

Elche. Calle Abeto, 1

Torre Vieja. Calle Arquitecto Larramendi, 3

Para solicitar cita se debe acceder desde cualquier dispositivo con conexión a internet a la dirección: sede.administracionespublicas.gob.es/icpplus, cumplimentar el formulario, seleccionar la Oficina TIE y obtener la cita de manera inmediata.

Esto supone una serie de ventajas:

Seguridad. Obtención de justificante de la cita

Tranquilidad. El justificante incorpora fecha y hora de la cita

Comodidad. Elección de cita entre tres alternativas en su Oficina TIE mas cercana

Ahorro. Se evitan colas y desplazamientos.